

OHIZKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren **apirilaren 29an eguerdiko ordu batetan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

Ereñon, 2009ko apirilaren 24ean.

AZTERGAI ZERRENDA

I. 2009KO MARTXOAREN 27AN BURUTUTAKO OHIZKO BATZARRALDIKO AKTAREN ONARPENA, HALA BADAGOKIO.

II. UE6KO LEHENENGO DELIMITAZIOA

III. UE6 KO XEHETASUN AZTERKETAREN ONARPENA

IV. DINAMIZATZAILEAREKIN ZINATU BEHARREKO HITZARMENAREN ONARPENA.

V. FAKTURAK

VI. DEKRETUAK.

VII. JOSE ANGEL ANTXIAREN UKAPENA

VIII. ERREGU GALDERAK

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 2009 a la una del mediodía, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

En Ereño, a 24 de abril de 2009.

ORDEN DEL DIA

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE MARZO 2009.

II. DELIMITACION INICIAL DE LA UE6

III. APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE6

IV. APROBAR LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA DINAMIZADORA SOCIOCULTURAL

V. FACTURAS

VI. DECRETOS

VII. COMUNICACIÓN AL PLENO DE LA DIMISION PRESENTADA POR EL CONCEJAL JOSE ANGEL ANTXIA

VIII. RUEGOS Y PREGUNTAS

BANDO

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 2009 a la una del mediodía, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

En Ereño, a 24 de abril de 2009.

ORDEN DEL DIA

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE MARZO 2009.

II. DELIMITACION INICIAL DE LA UE6

III. APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE6

IV. APROBAR LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA DINAMIZADORA SOCIOCULTURAL

V. FACTURAS

VI. DECRETOS

VII COMUNICACIÓN AL PLENO DE LA DIMISION PRESENTADA POR EL CONCEJAL JOSE ANGEL ANTIXIA

VII. RUEGOS Y PREGUNTAS

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL 29 DE ABRIL DE 2009.**

REUNIDOS

ALCALDE : JUAN JOSE ARRIBALZAGA ELORDIETA JN

CONCEJALES: PILAR ZAMORA ERKIAGA.

AGER LEJARRETA GARROGERRIKAETXEBARRIA

JUAN IGNACIO LARIZ COBEAGA

JASONE BIRITXINAGA ALDAMIZ

JOSE ANGEL ANTXIA PEREZ

SECRETARIA ACCIDENTAL:

IDURRE HIDALGO

ALDAMIZETXEBARRIA

En Ereño, a 29 abril de 2009. A la una del mediodía, se reúnen los arriba reseñados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria, cuyo orden del día se les facilitó junto con la convocatoria.

Visto que el número de asistentes es suficiente para la celebración del acto, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la Sesión, pasándose seguidamente al examen y discusión de los puntos consignados en el orden del día.

**I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE MARZO 2009.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

II. DELIMITACION INICIAL DE LA UE6

El Sr. Arzanegi, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Ereño, explica a la Corporación en qué consiste la delimitación de la UE6.

Tras analizarlo, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar la delimitación de la UE6

Segundo.- Publicar la aprobación inicial de la delimitación de la UE6 en el Boletín Oficial de Bizkaia, y en el diario DEIA

III. APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE6

Tras la explicación del Arquitecto Municipal, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar el Estudio de Detalle de la UE6

Segundo.- Publicar la aprobación inicial del Estudio de Detalle en el Boletín Oficial de Bizkaia y en el diario DEIA

V. APROBAR LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA DINAMIZADORA SOCIOCULTURAL

La Sra Secretaria Accidental pone en conocimiento del Pleno el vencimiento de contrato de la Dinamizadora Sociocultural, y el deber de notificarle la renovación o no del mismo a la interesada en un plazo anterior a dos meses de su vencimiento.

Toma la palabra la Sra Biritxinaga ya que considera que el contrato que mantiene el Ayuntamiento con la Sra Albizu es ilegal, puesto que al no sacar a concurso el puesto, no se ha dado oportunidad a otras personas que pudieran estar interesadas en el mismo.

El Sr. Alcalde responde que la Sra Albizu entró aquí hace años en diciembre de 2003 concretamente, por el Programa Berpiztu del Gobierno Vasco del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dicho programa de dinamización social se puso en marcha por la falta de actividad cultural en el municipio. Posteriormente, tras finalizar el programa Berpiztu, y con animo de dotar a sus convecinos de actividades culturales, el Ayuntamiento decidió que la dinamizadora sociocultural Ainhoa Albizu siguiera el año 2008, tras comprobar el positivo trabajo que se había realizado.

El Sr. Lejarreta toma la palabra y comenta que la Sra Albizu consigue muchas subvenciones, por lo que termina subvencionándose a ella misma.

Seguidamente se procede a votar, y se acuerda con cinco votos a favor y la abstención de la Sra Biritxonaga:

Primero.- Aprobar la renovación del contrato de la Sra Albizu.

Segundo.- Otorgar poderes al Alcalde para firmar el contrato.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la Sra. Albizu.

V. FACTURAS

Se aprueban por unanimidad las siguientes facturas:

MORGA	903,59 €
NORSOLAR	701,68 €
INFORLUR	1.734,20 €
ANSA	1.639,37€
CESPA	831,48 €
SERVICIO TECNICO LUIS SALGADO	812,00 €

VI. DECRETOS

La Secretaria da cuenta de los Decretos de Alcaldía 29/2009 a 44/2009.

VII. COMUNICACIÓN AL PLENO DE LA DIMISION PRESENTADA POR EL CONCEJAL JOSE ANGEL ANTXIA

El Sr. Antxia presentó el siguiente escrito en el Ayuntamiento:

“A casi dos años de mi elección como concejal, he decidido presentar mi dimisión, básicamente porque yo entre a formar parte de este Ayuntamiento con la intención de hacer un trabajo positivo para todos los habitantes de Ereño, y al final, sin conseguir esto, únicamente me he visto inmerso en “guerras personales” con las que no estoy de acuerdo.

Como quiera que con mi actuación en este contexto, han resultado perjudicadas terceras personas que nada tenían que ver en el mismo, solicito acepten mis mas sinceras disculpas ya que nunca fue mi intención que esto pasara.”

El Sr. Alcalde toma la palabra agradeciendo al Sr. Antxia en nombre y representación de la Corporación la coherencia que ha demostrado durante estos dos años.

El Sr. Antxia se despide de la Corporación ofreciendo su ayuda para lo que hiciera falta en el futuro.

La Sra. Biritxinaga pone en conocimiento de la Corporación que atendiendo al orden de la lista electoral presentada, la persona que va a sustituir al Sr Antxia como concejal va a ser el Sr. Moisés Akordagoitia.

Seguidamente se procede a votar, y se acuerda por unanimidad:

Primero.- Tomar razón de la dimisión del Sr. Antxia.

Segundo.- Iniciar el procedimiento para nombrar al siguiente concejal de la lista de Aukera Ereñori.

VIII. RUEGOS Y PREGUNTAS

En lo que respecta al Convenio de Tratamiento de Residuos sólidos Urbanos aprobado en pleno anterior, la Sra Biritxinaga quiere saber si el coste del mismo lo asume el Ayuntamiento o si es compartido entre Diputación y Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que el coste lo asume tanto la Diputación como el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas temas a tratar, el Sr Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión a la una y cincuenta del mediodía, y se extiende de todo ello la presente acta que firma conmigo el Sr Alcalde, y yó la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA